

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO RURAL  
OFICIO N° 410.

074



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

ING. MANUEL AGUSTÍN REED SEGOVIA  
Delegado Estatal de la SAGARPA en Aguascalientes  
Presente

"2011, Año del Turismo en México"

México, D. F., a 12 de abril de 2011

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del numeral I del Artículo 37 de las Reglas de Operación vigentes de los programas de la SAGARPA y lo establecido en el Numeral 6 de los Lineamientos Operativos Específicos para la aplicación de recursos del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, me permito enviar adjunto los "Tabuladores de Rendimientos Mínimos de Mano de Obra y Maquinaria, y Precios Máximos de Referencia de Maquinaria y Equipo para Trabajos de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua 2011", mismos que deberán ser utilizados para determinar el valor máximo a reconocer como costo de las obras, prácticas y acciones sujetas de apoyo del Componente COUSSA en la entidad, y por tanto para determinar el monto de apoyo que corresponde a cada proyecto.

Lo anterior con la atenta solicitud de que sean difundidos con la Instancia Ejecutora u Organismo Auxiliar; así como en el área de la Delegación a su digno cargo designada para dar seguimiento al componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) en sus diferentes modalidades, COUSSA-PESA, COUSSA Concurrencia, Pequeñas Obras Hidráulicas y Desarrollo de Zonas Áridas.


Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos Operativos vigentes del Componente COUSSA, mismo que posibilita que se cuente en la entidad con la información requerida, complementaria a los Tabuladores de referencia, para el análisis y autorización de los apoyos solicitados en los proyectos, se le solicita de la manera más atenta ordene lo conducente para que se emita por parte de la Instancia Ejecutora u Organismo Auxiliar del Componente a la brevedad el listado de precios de referencia de insumos, materiales, suministros, herramientas y equipos menores que complementen las inversiones en obras y prácticas de los proyectos para el ejercicio fiscal 2011, mismos que se deberán de tomar igualmente como máximos de referencia para la determinación de apoyos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
ING. CARLOS RODRÍGUEZ ARANA ÁVILA

C.c.p. ING. M. C. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ Subsecretario de Desarrollo Rural.- Presente  
ING. VIRGILIO BUCIO RETA.- Coordinador General de Delegaciones.- Presente  
DR. LUIS CARLOS FIERRO GARCÍA.- Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA).- Presente

CRAA/JNR  


Av. Municipio Libre 377, Piso 3 ala B Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez  
México, DF 03310  
Tel. +52 (55) 9183 1000 ext. 33487 Fax. (55) 9183 1000 ext. 33519,  
www.sagarpa.gob.mx